

328.85
SCE 2°
1912



DIARIO DE LOS DEBATES

2º Congreso Extraordinario DE 1912

Cámara de Senadores

Sesión de instalación del sábado 14 de diciembre de 1912.

Presidencia del H. Sr. Villanueva

Presentes en la sala de sesiones los 41 honorables señores: Alvariño, Barco, Barrios, Bezada, Campos, Canevaro, Carmona, Capelo, Cornejo, Durand, Echenique, Ego Aguirre, Falconí, Flores, García, Ganoza, Hernández, La Torre B., La Torre P., Marquina, Medina, Montes, Noblecilla, Olaechea, Peralta, Pizarro, del Río, Ríos, Samanez, Schreiber, Seminario, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Umeres, Valencia Pacheco, Villarreal, Ward M. A., Zegarra Ballón; y Rojas Loayza y Montesinos, Secre-

tarios, y que constituyen más de los dos tercios del número total de los señores Senadores, el señor Secretario dió lectura al decreto supremo por el que se convoca al Congreso á sesiones extraordinarias para el día de la fecha y S. E. declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en el 2º Congreso Extraordinario.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del Sr. Ministro de Gobierno contestando á un pedido del H. Sr. Capelo respecto de los abusos que se atribuían á don Buenaventura Avila, contra

los indígenas del pueblo de Paucartambo.

Con conocimiento del H. Sr. Capelo, al archivo previa publicación á pedido de SS^{as}

Del Sr. Ministro de Hacienda, transcribiendo el informe emitido por la Compañía Nacional de Recaudación, acerca del pedido de los HH. SS. Torres Aguirre y Alvariño para que se declaren zonas de cultivo para el tabaco, la provincia de Luya, en el departamento de Amazonas y el valle de Chanchamayo de la provincia de Tarma.

Con conocimiento de los HH. SS. Torres Aguirre y Alvariño, al archivo, previa publicación á pedido del primero.

Del H. Sr. Porturas, Senador por el Departamento de Ancash, solicitando licencia por ocho días por tener que ausentarse de la capital.

A la orden del día.

El Sr. SECRETARIO leyó el siguiente oficio:

Ministerio de Gobierno

Lima 13 de diciembre de 1912.

Señores Secretarios de la H. Cámara de Senadores.

En la fecha se ha expedido el decreto supremo que sigue:

EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA PERUANA

Por cuanto:

Han terminado las sesiones extraordinarias del Congreso, sin haber sido sancionados el proyecto del ferrocarril al puer-

to de Chilca, la extensión de la línea central al depósito carbonífero de Jatunhuasi, el tratado de comercio y navegación con el Imperio Alemán; y siendo, además, necesario conceder al Poder Ejecutivo la autorización competente para contratar en el extranjero un empréstito de liquidación; con el voto unánime del Consejo de Ministros y en ejercicio de la atribución 2^a del artículo 94 de la Constitución;

Decreta:

Cónvocase al Congreso Nacional á sesiones extraordinarias, que se inaugurarán el 14 del presente, con el objeto de que se sancione los proyectos arriba enumerados y para que conozca también, de los demás asuntos que sean de carácter urgente y que el Poder Ejecutivo someta á la consideración de las Honorables Cámaras.

Dado en la Casa de Gobierno á los trece días del mes de diciembre de mil novecientos doce.

GUILLERMO E. BILLINGHURST
—*Elías Malpartida.*—Wenceslao Valera.—F. Moreira y Riglos.—Enrique Varela.—B. F. Maldonado.—F. Málaga Santolalla

Que me es honroso transcribir á UU. SS. HH. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á UU. SS. HH.

Elías Malpartida.

El Sr. PRESIDENTE.—En virtud del decreto á que acaba de darse lectura y conforme á la Constitución del Esta-

do, se instalan las sesiones del Senado en la segunda legislatura extraordinaria de 1912.

PEDIDOS

El señor BARCO.—Consta á VE. como á la H. Cámara que en la sesión del miércoles gestioné que se pasase un oficio al Sr. Ministro de Fomento á fin de que, de acuerdo con la Compañía Salinera, se diera facilidades á todos los ganaderos para adquirir la cantidad de sal industrial necesaria al fomento de la industria pecuaria. Produjo el debate que se realizó sobre ese tema, y tomado por la Cámara el acuerdo que VE. conoce, ya después de clausuradas las sesiones del Congreso extraordinario último, he recibido comunicaciones de algunos ganaderos de Ayacucho y Huanta en las cuales me dicen que los empleados de la oficina expendedora de sal dán como disculpa de sus procedimientos poco correctos la de que por gestiones de la Cámara de Senadores, para defender las rentas provenientes de la sal, se ha impedido la venta de ese artículo para la industria ganadera en la forma que se hacía últimamente.

Como esta razón es enteramente contraria á los hechos y al acuerdo tomado por el Senado, ruego á VE. se sirva ordenar que los señores taquígrafos se apresuren á traducir las notas que han tomado de esta sesión y que se manden publicar á la brevedad posible.

El Sr. PRESIDENTE.—Será atendido el pedido de SS^{os}

El señor CANEVARO.—Rogaré á VE. que antes de ir á instalar el Congreso se sirva

abrir las sesiones secretas del Senado.

El señor PRESIDENTE.—Así se hará, H. señor.

El señor CAPELO.—Al clausurarse el último Congreso extraordinario se declaró libre de informe de comisión un proyecto sobre un ramal del ferrocarril de Ayacucho á Huancayo. Ese proyecto fué visto en la Cámara de Diputados sin informe ninguno y en esa forma, por la premura del tiempo, se pasó aquí á la orden del día; pero como ahora hay tiempo, pido que se pase á la comisión respectiva.

El señor ALVARIÑO.—Me adhiero á ese pedido, porque la cuestión no es tan sencilla.

El señor PRESIDENTE.—Voy á consultar á la Cámara.

Consultada la H. Cámara, aprobó el pedido del H. señor Capelo.

ORDEN DEL DIA

Licencia al H. señor Porturas.

El señor SECRETARIO leyó el siguiente oficio:

Senador por el departamento de Ancachs.

Lima, diciembre 14 de 1912.

SS. Secretarios de la H. Cámara de Senadores.

Teniendo necesidad urgente de ausentarme de esta capital por 8 días, ruego á USS. HH. se dignen poner en conocimiento de la H. Cámara, á fin de

que se me conceda licencia por dicho tiempo.

Dios guarde á USS. HH.

Félix Porturas.

Consultada la H. Cámara, acordó la licencia solicitada.

El señor PRESIDENTE.—Se levanta la sesión para pasar á secreta.

Eran las 6 y 25 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS CONCHA.

2ª sesión del martes 17 de diciembre de 1912

Presidencia del H. Sr. Villanueva

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores: Alvariño, Barco, Barrios, Bezada, Campos, Canevaro, Carmona, Capelo, Durand, Echenique, Ego Aguirre, Fernández Dávila, Florez, García, Hernandez, Latorre P., Marquina, Medina, Montes, Noblecilla, Olaechea, Peralta del Río, Ríos, Samanez, Schreiber, Seminario, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Umeres, Valencia Pacheco, Villarreal, Ward. M. A., Zegarra Ballón; y Montesinos y Rojas Loayza, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo los actados en que constan las inversiones practicadas con mo-

tivo del pedido del H. señor Capelo relativos á abusos y atropellos que el alcaide de la cárcel de Huaraz comete con los presos.

Del señor Ministro de Guerra manifestando en contestación á un pedido del H. señor Capelo, que ha impartido las órdenes convenientes para que los licenciados á que el pedido se refiere, pueden trasladarse á los lugares de su procedencia.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo ambos oficios.

Del señor Ministro de Fomento:

Participando en contestación á un pedido del H. señor Fernández Dávila, que próximamente se enviará á Moquegua un ingeniero para que se encargue de las obras de agua potable y que para combatir la epidemia de viruelas, se ha enviado un vacunador que ayude al médico titular en la campaña contra esa enfermedad.

Con conocimiento del H. señor Fernández Dávila al archivo, previa publicación, á pedido de SS^{as}

—Manifestando que le será grato concurrir al H. Senado para tomar parte en el debate del proyecto sobre construcción de un ferrocarril de Lima á Chilca.

Con conocimiento de la H. Cámara, téngase presente.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados:

Comunicando haber sido aprobado por esa H. Cámara, la modificación introducida por el H. Senado en el proyec-